

AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

CONSULTA AL MERCADO

Para contratar el Servicio que permita:

La Implementación de Infraestructura TI, Habilitación de una Plataforma LMS y el Contenido Digital para desarrollar actividades de formación bajo un enfoque MooC como modalidad de aprendizaje en línea en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

CONTENIDO

I- INTRODUCCIÓN

II- OBJETIVO Y ALCANCE

III- CONDICIONES PARA LA CONSULTAS AL MERCADO

- a. Consultas
- b. Fecha Límite
- c. Formato de presentación de la información
- d. Idioma
- e. Uso de la información que se está solicitando y propiedad de los documentos sobre Consulta al Mercado

IV- ENTREGABLES

CONSULTA AL MERCADO

Para contratar el servicio

Implementación de Infraestructura TI para la Habilitación de una Plataforma LMS y Contenido Digital para desarrollar actividades de formación con MooC como modalidad de aprendizaje en línea para el Ministerio de Desarrollo Social.

I. INTRODUCCIÓN

En virtud del sustento que establece la Ley 65 del 30 de octubre de 2009, mediante la cual se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), como entidad del Estado con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, administrar sus bienes y gestionar sus recursos, competente para planificar, coordinar, emitir directrices, supervisar, colaborar, apoyar y promover el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en el sector gubernamental, para la modernización de la gestión pública.

Además, considerando los argumentos que establece el artículo 9 del Decreto Ejecutivo 205 del 9 de marzo de 2010, donde se manifiesta que la AIG podrá brindar a las entidades del Estado servicios de consultoría y asesoría para el diseño, desarrollo, ejecución, revisión de sistemas o contratación de bienes y servicios informáticos y de tecnología, al igual que brindar asistencia en la reingeniería de procesos y trámites de las entidades.

Por otro lado, bajo el fundamento que el MIDES es una institución pública creada mediante la Ley No. 29 de 01 de agosto de 2005, la cual reorganiza el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia bajo la denominación de Ministerio de Desarrollo Social. En este sentido, el MIDES surge con el objetivo primordial de impulsar el desarrollo humano, por vía de la participación y promoción de la equidad, así como la organización, administración, coordinación, de políticas y planes, programas y acciones tendientes al fortalecimiento de la familia y la comunidad, y al logro de la integración social y la reducción de la pobreza.

Finalmente, de acuerdo al marco general que se establece en el Convenio de Cooperación Interinstitucional, parte de la Estrategia de Transformación Digital No.9, celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) con fecha de refrendo, por parte de la Contraloría General de la República, del 10 de diciembre de 2021, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico para que las partes, dentro del ámbito de sus competencias, puedan aunar esfuerzos tendientes a desarrollar y fomentar el uso de herramientas tecnológicas para facilitar el desarrollo de sus labores, teniendo como finalidad fomentar el acceso y facilitar la utilización de plataformas tecnológicas a los colaboradores, incluidos, pero no limitados, a los trámites digitales, al Gestor Documental y servicios web, entre otros. La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental realiza esta consulta al mercado que estará focalizada a lograr la

participación de empresas autorizadas y con experiencia en la realización de proyectos, orientados al sector de las tecnologías orientadas a la educación en Panamá, permitiendo el desarrollo de productos y servicios que incorporen soluciones tecnológicas robustas y seguras en beneficio de los procesos de formación, capacitación y enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, las empresas que deseen participar en esta consulta deberán aportar evidencias, comprobables, sobre el rendimiento satisfactorio de las implementaciones realizadas en el marco de ejecución de los proyectos donde hayan participado. En esta documentación se deberá incluir una descripción sobre las actividades realizadas en materia de integración de soluciones tecnológicas-educativas, servicios de soporte y asistencia técnica, actividades de formación y capacitación para la adopción de las soluciones y productos desarrollados, habilitación de soluciones tecnológicas incluidas infraestructura de nube y tecnologías afines que permitan aprovechar el potencias de las tecnologías de la información y comunicación en las organizaciones y entidades públicas.

II- OBJETIVO Y ALCANCE

Objetivo:

El objetivo de la presente actividad consiste en realizar una consulta al mercado (CAM) que permita obtener información sobre las características técnicas, funcionales, contractuales y comerciales de los distintos proveedores autorizados que puedan ofrecer el servicio de Implementación de la Infraestructura TI para la Habilitación de una Plataforma LMS y Contenido Digital para desarrollar actividades de formación con MooC como modalidad de aprendizaje en línea para el Ministerio de Desarrollo Social.

Alcance:

La presente actividad de Consulta al Mercado tiene como alcance el poder conocer los detalles técnicos y económicos asociados a la realización del servicio de Implementación **de una Infraestructura TI que permita la Habilitación de una Plataforma LMS y Contenido Digital para desarrollar actividades de formación con MooC como modalidad de aprendizaje en línea para el Ministerio de Desarrollo Social.**

En consecuencia, se solicita a las empresas autorizadas y con experiencia en la realización de proyectos que promuevan la integración de soluciones de tecnología a participar en esta actividad de consulta al mercado proporcionando información significativa para el desarrollo de este proyecto.

La información que se deberá proporcionar gira en torno a las siguientes características generales:

- Habilitación de la infraestructura de TI necesaria para la implementación de una Plataforma LMS que permita la realización de acciones de formación y capacitación mediante la modalidad MooC. Se deberá contemplar el servicio mensual de alojamiento, administración, soporte de la infraestructura TI de nube y recursos tecnológicos necesarios para la puesta en operación de la plataforma LMS para un global de hasta 2000 participantes de las acciones de formación y capacitación.
- Servicio de parametrización, puesta en marcha y mantenimiento para una aplicación móvil que facilite la utilización de los recursos digitales de la plataforma LMS en escenarios operativos con baja conectividad a internet, utilizando dispositivos móviles.
- Digitalización y habilitación de contenidos mediante un diseño instruccional orientado al entorno digital de aprendizaje y su gestión desde la plataforma LMS, que se implementará a través de una modalidad de aprendizaje virtual, bajo el enfoque MooC. En esta característica será necesario que se detalle la metodología para el diseño y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje que se utilizará.
- Servicio de capacitación y transferencia de conocimiento, asociadas al desarrollo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad del proyecto mediante el desarrollo de capacidades tecno-pedagógicas en el recurso humano que la institución designe para esta actividad. Un aspecto importante será describir el tipo de metodología y el enfoque que se utilizará para las actividades de enseñanza-aprendizaje que se planifiquen.
- Actividades para garantizar el soporte y acompañamiento a los usuarios. Para esto se deberá describir las características que componen el servicio que se ofrecerá (por ejemplo: mesa de ayuda). Deberá incluirse el detalle de la metodología, la descripción operativa del proceso de atención y solución de consultas. Igualmente, los acuerdos del tipo SLA provistos para el servicio ofertado.

III- CONDICIONES PARA LA CONSULTAS AL MERCADO

La realización de esta Consulta al Mercado no compromete ni obliga a la AIG a realizar procesos de contratación con ninguna organización, sea esta persona natural o jurídica, salvo que se justifique en debida forma el proceso excepcional de contratación, por no existir otra manera de satisfacer las necesidades o requerimientos del Estado, así como tampoco se otorgarán beneficios adicionales a quienes presenten respuestas a esta investigación o solicitud de información al mercado.

Los proveedores interesados deberán indicar los costos aproximados para cada renglón según la información que se presenta en la sección “IV. Entregables”. En esta sección, se expondrán los requerimientos mínimos solicitados para el desarrollo del proyecto, pero siempre dejando la posibilidad a la empresa de mejorar las soluciones ofrecidas y/o añadir características, considerando estos atributos extras como relevantes y que no han sido considerados dentro del alcance de esta Consulta al Mercado. Es importante indicar que los costos presentados deberán incluirse en moneda nacional de curso en la República de Panamá; es decir, en balboas.

a. Consultas

Para agilizar las comunicaciones entre las partes, garantizando de esta forma la aclaración o explicación que se requiera por los interesados, se deberá usar el siguiente correo electrónico: innova-educativa@aig.gob.pa

Las consultas o solicitudes para aclaración serán recibidas hasta un día (1) calendario antes del cierre de recepción de los documentos con la información solicitada para esta Consulta al Mercado.

b. Fecha Límite

Período de publicación: 21-03-2022 al 23-01-2022

Fecha tope de entrega de propuestas: 23-03-2022 (hora exacta de finalización: 4:00 p.m.)

c. Formato de presentación de la información

Los documentos con la información requerida para esta Consulta al Mercado deberán presentarse mediante un documento electrónico, en formato *. pdf. El documento deberá enviarse a la AIG, utilizando el correo electrónico: innova-educativa@aig.gob.pa

d. Idioma

La presentación de los documentos con la información solicitada para esta Consulta al Mercado deberá realizarse utilizando para su escritura el idioma español; no obstante, la información técnica podrá estar escrita en español o en inglés.

e. Uso de la información que se está solicitando y propiedad de los documentos sobre Consulta al Mercado

La AIG podrá utilizar la información proporcionada y recolectada a través de esta Consulta al Mercado, para entender la experiencia, capacidades, precios del mercado y el presupuesto necesario, pudiendo de esta forma evaluar las soluciones propuestas a nivel de diseño, productos y servicios planteados. En este sentido, toda la información y documentación suministrada por parte de los interesados, será de uso exclusivo de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG). En este sentido, la AIG se reserva el derecho de retirar la solicitud ya sea entera o parcialmente. Los resultados obtenidos serán propiedad de la AIG y no serán retornados.

IV- ENTREGABLES

A continuación, se detalla Información solicitada a manera de entregables, la cual deberá ser enviada a la AIG cumpliendo con las características fijadas en el apartado III de Condiciones de Consulta al Mercado:

Datos Solicitados	Respuesta
1. Información General	
Nombre o razón social de la empresa:	
RUC de la empresa:	
Dirección de la empresa:	
Sitio Web de la empresa:	
Teléfonos:	
Nombre del representante legal:	
Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona que la empresa designe como contacto para la presente Consulta al Mercado:	
Indique, ¿De que forma está constituida la empresa?	<input type="checkbox"/> Empresa natural <input type="checkbox"/> Empresa jurídica <input type="checkbox"/> Empresa Extranjera
¿En qué área de comercialización se encuentra ubicada la empresa?	<input type="checkbox"/> Elabora o fabrica el producto <input type="checkbox"/> Importa el producto <input type="checkbox"/> Es intermediario <input type="checkbox"/> Distribuidor Mayorista <input type="checkbox"/> Distribuidor Minorista
Aproximadamente, ¿Cuántos años tiene en el mercado local y/o internacional la empresa? Especifique	<input type="checkbox"/> Menos de 2 años <input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años <input type="checkbox"/> Entre 6 y 15 años <input type="checkbox"/> Mas de 15 años
Indique, ¿Cómo está clasificada su empresa según el nivel de ingresos o facturación en el mercado local?	<input type="checkbox"/> Micro Empresa <input type="checkbox"/> Pequeña Empresa <input type="checkbox"/> Mediana Empresa <input type="checkbox"/> Empresa Grande
Comente, ¿Cuáles son los servicios especializados que ofrece la empresa?	(Detallar)

<p>Sírvase proporcionar una visión general de la organización y la oferta de negocios, incluyendo ¿Por qué usted cree que la empresa está capacitada para proveer el servicio, producto u obra que se solicita en esta Consulta al Mercado?</p>	<p>(Detallar)</p>
<p>2. Información técnica sobre el servicio que se ofertará</p>	
<p>Habilitación de la infraestructura de TI y la implementación de una Plataforma LMS que permita la realización de acciones de formación y capacitación en el Ministerio de Desarrollo Social, mediante la modalidad MooC.</p> <p>Se deberá incluir la descripción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Servicio mensual de alojamiento, administración, soporte de la infraestructura TI de nube y recursos tecnológicos – Puesta en operación de la plataforma LMS para un global de hasta 2000 participantes de las acciones de formación y capacitación que se realizan en la institución. 	<p>(Detallar)</p>
<p>Servicio de parametrización, puesta en marcha y mantenimiento para una aplicación móvil que facilite la utilización de los recursos digitales de la plataforma LMS, en escenarios operativos con baja conectividad a internet, utilizando para ello dispositivos móviles.</p>	<p>(Detallar)</p>
<p>Digitalización y habilitación de contenidos mediante un diseño instruccional orientado al entorno digital de aprendizaje y su gestión desde la plataforma LMS, que se implementará a través de una modalidad de aprendizaje virtual, bajo el enfoque MooC.</p> <p>Se deberá incluir la descripción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La metodología para el diseño y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje que se utilizará. 	<p>(Detallar)</p>

<p>Capacitación y transferencia de conocimiento, asociadas al desarrollo del proyecto.</p> <p>Se deberá incluir la descripción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Metodología y enfoque enseñanza-aprendizaje que se utilizará para las sesiones de formación y capacitación. – Tipo de competencias que se fortalecerán – Sílabo con la información necesaria sobre las áreas de formación en que se organizan las actividades de formación y capacitación. – Recursos de aprendizaje a utilizar por los participantes 	(Detallar)
<p>Soporte y acompañamiento a los usuarios.</p> <p>Se deberá incluir la descripción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las características del servicio - Especificación de la metodología y descripción operativa del proceso de atención y soluciones de consultas 	(Detallar)
3. Información sobre los niveles de servicio	
<p>¿Cómo gestionarán la empresa las actividades de atención oncall o la operación 24/7 del desarrollo propuesto?</p>	(Detallar)
<p>¿Qué niveles de SLA utiliza la empresa en el desarrollo de proyectos como el que se pretende realizar? Incidencias, Reportes, Solicitudes, Fallas, entre otros. Incluir un detalle de los SLA que se pretende implementar para el proyecto que caracteriza esta Consulta al Mercado.</p>	(Detallar)
<p>¿Qué procedimiento utilizará la empresa para el análisis de la disponibilidad operativa de la solución a desarrollar? Detallar los indicadores que serán utilizados.</p>	(Detallar)